

Hacia una conceptualización de la violencia en el noviazgo

Towards a conceptualization of dating violence

Yamila Ramos Rangel¹

E-mail: yamila.ramos@infomed.sld.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6749-7523>

¹Universidad de Ciencias Médicas Dr. Raúl Dorticós Torrado, Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ramos Rangel, Y. (2024). Hacia una conceptualización de la violencia en el noviazgo. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 9(1), 144-151. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

RESUMEN

En el desarrollo teórico y empírico del constructo Violencia en el noviazgo, existen dificultades para su comprensión, unas de naturaleza conceptual y otras de tipo metodológico. Este artículo tiene como objetivo, ofrecer una definición de la violencia en el noviazgo a partir del análisis de algunas distinciones conceptuales de este constructo. Se realizó una investigación teórica descriptiva, sustentada en revisión de literatura digital recabada en bases de datos especializadas: Google Académico, Redalyc, Scielo, PubMed, y Dialnet. Entre los resultados se destaca que la violencia en el noviazgo ocurre en parejas de adolescentes y jóvenes, sin vínculo marital o convivencia estable, sin presencia de hijos, ni dependencia económica; de cualquier orientación sexual y género. Las tipologías principales de violencia son de naturaleza psicológica, física y sexual, con variadas formas de expresión conductual, severidad variable, predominio de un patrón bidireccional de violencia que atenta contra libertades, igualdad de oportunidades y disfrute de los derechos del otro, por acción u omisión; se ejerce control o poder de modo explícito o sutil, en persona o a través de medios electrónicos. Se concluye que la definición de Violencia en el noviazgo que se ofrece puede devenir como marco conceptual para estudios que se realicen al tener en cuenta su carácter multidimensional y naturaleza compleja.

Palabras clave:

Violencia en el noviazgo, Tipologías, Revisión bibliográfica, Marco conceptual

ABSTRACT

In the theoretical and empirical development of the dating violence construct, there are difficulties in its understanding, some of a conceptual nature and others of a methodological nature. The objective of this article is to offer a definition of dating violence based on the analysis of some conceptual distinctions of this construct. A descriptive theoretical research was carried out, based on a review of digital literature collected in specialized databases: Google Scholar, Redalyc, Scielo, PubMed, and Dialnet. Among the results, it is highlighted that dating violence occurs in adolescent and young couples, without marital bond or stable cohabitation, without the presence of children or economic dependence; of any sexual orientation and gender. The main types of violence are psychological, physical and sexual in nature, with various forms of behavioral expression, variable severity, predominance of a bidirectional pattern of violence that threatens freedoms, equal opportunities and enjoyment of the rights of the other, by action or omission; control or power is exercised explicitly or subtly, in person or through electronic means. It is concluded that the definition of dating violence offered can become a conceptual framework for studies carried out by taking into account its multidimensional character and complex nature.

Keywords:

Dating violence, Typologies, Bibliographic review, Conceptual framework

Introducción

Para el estudio de la Violencia en el noviazgo (VN) los análisis que con frecuencia se han realizado se han auxiliado de referentes utilizados para la violencia íntima de pareja o conyugal, o de género. Este encuadre de estudio ha limitado el análisis y profundización explicativa de los elementos característicos de las relaciones de noviazgo, llegando incluso a ignorarlos. No obstante, han servido de punto de partida para su indagación científica.

Como se asevera en la literatura internacional, la VN no es una expresión menor de lo que sería la violencia en la pareja o la violencia basada en el género; ni postular que entre ambos dominios hay un mero paralelismo que las iguale o una solución de continuidad que las vincule inexorablemente (Shorey et al., 2008). Este tipo de violencia puede ser precedente de la que se ejerce en la violencia conyugal pero no se ha comprobado una determinación causal directa entre ambos tipos aun cuando este vínculo parece ser altamente previsible. Sería útil apuntar entonces que el noviazgo se convierte en una oportunidad de intervención para prevenir otras formas y la continuidad de la espiral de violencia.

La prevención de cualquier comportamiento problemático comienza por la conceptualización y delimitación del mismo, así como por la comprensión de su origen. En el desarrollo teórico y empírico del constructo VN, existen dificultades para su comprensión, unas de naturaleza conceptual y otras de tipo metodológico dadas las disímiles definiciones, muestras, técnicas y procedimientos empleados; y datos analizados en los distintos estudios.

En cuanto a las definiciones utilizadas advierten Ramos et al. (2020) que:

Existe falta de consenso para ofrecer una definición operativa de violencia en el noviazgo y en ocasiones los investigadores no definen de manera precisa una definición de violencia en sus estudios. A esto se le añade las múltiples definiciones aportadas al concepto de relaciones de noviazgo que plantean un problema a la hora de establecer un criterio de comparación entre los distintos estudios ya que obstaculizan la generalización de los resultados y mediatizan sus conclusiones. (p. 429)

La investigación que se presenta tuvo como objetivo ofrecer una definición operativa del constructo violencia en el noviazgo. Para este fin, la autora se auxilió del análisis de algunas distinciones conceptuales de este constructo, recogidas en la literatura consultada

Materiales y métodos

El presente trabajo es el resultado de un proceso de investigación teórica descriptiva de tipo documental. Se llevó a cabo a partir de una revisión de la literatura digital relativa al tema de la VN. El procedimiento de búsqueda se auxilió de la metodología de revisión bibliográfica de Montesano et al. (2015), con la determinación de los criterios de consulta, el periodo de análisis y las fuentes examinadas.

Se realizó la búsqueda de artículos científicos coherentes con descriptores en ciencias de la salud (DeCS) y palabras clave. Las unidades de análisis correspondieron a

documentos a los que se empleó como ecuación de búsqueda en el campo palabras clave (KW): “violencia en el noviazgo” OR “violencia en la pareja” OR “violencia en el pololeo” OR “maltrato en el noviazgo” OR “violencia física, psicológica y sexual en el noviazgo” OR “victimización en el noviazgo” OR “conceptualización de violencia en el noviazgo” OR “definición violencia noviazgo”. Las bases de datos utilizadas fueron Redalyc, Scielo, PubMed, y Dialnet, y el buscador Google Académico. Además, se amplió dicha literatura científica con tesis y trabajos de investigación. La búsqueda se realizó en idioma español e inglés.

El estudio requirió del rastreo, organización, sistematización y análisis de un conjunto de literaturas para llegar a establecer las regularidades de la información sobre el tema en cuestión. Dada la importancia de abordar el tema de la violencia en el noviazgo a partir de la definición del constructo, se redujo la categorización de los resultados a tener en cuenta como elemento de análisis, las definiciones y conceptualizaciones de la VN. Teniendo en cuenta estos elementos se agrupó la literatura en los núcleos temáticos: Diferentes aproximaciones a la conceptualización del constructo VN, elementos distintivos para configurar una noción de VN, y definición operativa de VN.

Se realizó el análisis de los núcleos temáticos a partir de la descripción de aspectos coincidentes y divergentes. Se tuvieron en cuenta las tendencias, valoraciones, discusiones presentes en los artículos revisados para posteriormente efectuar una síntesis de resultados de los núcleos temáticos. Luego de establecer las regularidades encontradas en la revisión acerca de la conceptualización de la VN, como producto final del análisis de los resultados, se estableció una definición del constructo violencia en el noviazgo. Se utilizaron principalmente métodos del nivel teórico de la construcción del conocimiento científico como el hermenéutico, histórico lógico y el analítico-sintético

Resultados-discusión

Diferentes aproximaciones a la conceptualización del constructo VN.

Para hacer referencia a la violencia que ocurre en parejas jóvenes, se han utilizado diversas formas para nombrarla, siendo la violencia en el noviazgo o dating violence (como se conoce en la literatura anglosajona), la más utilizada a nivel internacional. Fueron Kanin (1957) y Makepeace (1981) quienes realizaron los estudios pioneros acerca de los comportamientos violentos en parejas de jóvenes.

La VN se incluye dentro de los tipos de violencia interpersonal, en este caso la violencia en la relación de pareja. Dentro de esta clasificación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia de pareja como aquella conducta de la pareja o expareja que destruye o hace daño a nivel físico, psicológico y/o sexual a un individuo que comparta una relación sentimental. Se incluyen las agresiones físicas, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las acciones de control que al vivirlas dentro de una relación de pareja pueden propiciar repercusiones y consecuencias negativas en la salud del sujeto. Por consiguiente, se afecta no solo el bienestar psicológico y sexual

de la persona, sino también su vinculación al contexto social y económico (OMS, 2021).

El Stanford Children's Health (s.f.), incluye dentro de la violencia familiar a la violencia de pareja. El término violencia familiar es utilizado para describir la violencia y el abuso de familiares o una pareja íntima. Como violencia de pareja se tiene en cuenta a todos los que fueron pareja en el pasado (ex esposo (a), ex compañero (a) sentimental, exnovio (a), ex amantes) o alguien con quien se tiene una cita. Por consiguiente, en esta clasificación la violencia en el noviazgo es un tipo de violencia de pareja que describe la violencia familiar.

Por otro lado, el término violencia de pareja utilizado por Labrador et al. (2012), engloba diversidad de relaciones donde se incluyen los novios y especifica que puede presentarse independiente de la orientación sexual. Se refiere a cualquier tipo de violencia (física, psicológica o sexual) cometido por uno de los miembros de la pareja, que comparte o ha compartido una relación afectiva, contra el otro, independientemente del nivel de compromiso público contraído (novios, cónyuges, pareja de hecho, exparejas), o de la orientación sexual de sus miembros (heterosexual u homosexual).

En estas definiciones se parte de ver la VN como un tipo de violencia de pareja. Se entrelazan las violencias que ocurren en las relaciones maritales y en las relaciones de noviazgo. Resulta importante tener en cuenta lo referido por Rodríguez et al. (2001), al apuntar la necesidad de distinguir entre las formas de violencia de pareja marital y en el noviazgo, teniendo en cuenta dos diferencias claves entre ambas: Por un lado, que los agresores y víctimas en el noviazgo se encuentran transitando la etapa de la adolescencia y adultez temprana, por tanto poseen menor edad que la de parejas casadas, y por otra parte, en las parejas de novios no existe de por medio una responsabilidad paternal, contractual o dependencia económica, aspectos que a diferencia de la violencia conyugal, pudiesen diferenciar los motivos por las cuales se presentan y continúan las agresiones en el vínculo; criterios con los que a vez coincide Rey-Anacona (2008). Se resalta de esta definición aspectos como la etapa en la que habitualmente ocurre el noviazgo y el tipo de relación afectiva y sexual que se contrae (Bernal et al., 2016).

Una de las primeras aproximaciones conceptuales al fenómeno de la violencia en el noviazgo fue la realizada por Sugarman y Hotaling (1989), quienes la definieron como "el uso o amenaza de fuerza física o contención física llevada a cabo con la intención de causar dolor o daño al otro" (p. 4). Esta declaración si bien se limita solo a comportamientos de violencia física, los autores la referían a una gran variedad de relaciones de noviazgos probables, desde relaciones iniciales hasta relaciones donde los miembros sin estar casados cohabitan. En este caso el factor convivencia no discriminaba, aspecto este que pudiera producir sesgos en el conocimiento del fenómeno, dado que este elemento particulariza de manera diferente lo que ocurre en la dinámica de una relación y la acerca más a las características de parejas casadas que a relaciones menos formales.

Otros autores (Wolfe et al., 1996; Teten et al., 2009; Povedano y Monreal, 2012; Rubio-Garay et al., 2015; Cacique, 2018; Muñoz-Rivas et al., 2020) amplían el concepto e incluyen ataques no solo de naturaleza física, sino también psicológica y sexual. Destacan la intencionalidad de estos comportamientos para controlar o dominar a una persona y que van dirigidos a lastimar o generar daño a algún miembro de la pareja. Se contextualiza que ocurren en una relación en la que existe atracción y en la que los dos miembros salen juntos.

En este sentido, Povedano y Monreal (2012) señalan que para dominar y someter ejerciendo el poder a partir del daño físico, emocional o sexual que infringe un miembro de la relación a otro, se pueden utilizar distintas estrategias que van desde el ataque a su autoestima, los insultos, el chantaje, la manipulación sutil o los golpes. Rubio-Garay et al. (2015) alegan que se controla o domina mediante amenazas o tácticas coactivas/coercitivas. Se indica, además, que aunque no siempre estos malos tratos son de menor gravedad que los que ocurren en la violencia marital (González-Ortega et al., 2008; Rubio-Garay et al., 2015).

En el intento de operativizar la definición de VN Samaniego y Freixas (2010) tienen en cuenta como los autores referidos anteriormente, la intencionalidad de la agresión, la producción de daño físico, psicológico y sexual de un miembro contra otro, pero particularizan que ocurre en una relación heterosexual en las relaciones de noviazgo adolescente y joven.

Es necesario prestar atención a las definiciones que postulan no solo la acción productora de daño o malestar a la integridad física, moral, psicológica o emocional de la pareja sino también a aquel comportamiento por omisión que puede generar iguales consecuencias (Pueyo, 2009). Del mismo modo, a todo el conjunto de comportamientos agresivos (Close, 2005, citado por Muñoz et al., 2013), actos, actitudes o expresión (Castro y Casique, 2010), sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación desplegados en el contexto de esta relación de pareja (Pueyo, 2009); que genere o tenga el potencial de generar daño (Casique, 2018) y se fundamenten en patrones socioculturales construidos previamente o que se están construyendo (Romero, 2014).

Resulta de utilidad para una contextualización de la definición de VN el reconocimiento de que ella lleva implícito la violación de los derechos humanos. Al respecto López-Cepero (2011) plantea:

La violencia en el noviazgo consiste en los actos mediante los cuales un miembro de la pareja atenta contra las libertades del otro, poniéndolo en situación de riesgo de sufrir alguna forma de daño. Estos actos pueden presentarse de modo discontinuo o continuo, por acción u omisión y con o sin intención explícita de dañar. (p. 56)

Señalar como hicieron Lavoie et al. (2000), que "cualquier comportamiento que resulte perjudicial para el desarrollo o salud de la pareja, comprometiendo su integridad física, psicológica o sexual puede ser considerado como VN" (p.8); esta postura coloca al investigador en condiciones de comprender este fenómeno como un problema de salud.

A pesar de que en varias de las conceptualizaciones se identifica como una de las características de la VN la existencia de una intención de daño al otro en la relación. Se coincide con Ocampo et al. (2018) cuando asevera en su conceptualización, que los actos pueden presentarse con o sin intención de dañar de modo discontinuo o continuo, por acción u omisión. En este sentido apuntar que si bien, no siempre hay en el perpetrador, intencionalidad explícita en la conducta de dañar; sí la hay de someter, controlar y cambiar al otro miembro de la relación.

Se retoma en este análisis las nociones de VN ofrecidas por Lavoie et al. (2000), y Castro y Casique (2010) y donde demarcan que este vínculo de pareja como relación de noviazgo, debe contar con las condiciones, de no haber existido nunca una situación de convivencia, ni vínculo marital con la pareja y al menos una duración superior a un mes en la relación. Lavoie et al. (2000) afirma que esta definición es válida tanto para citas aisladas como para relaciones más estables, de duración variable, pero que no cohabiten. Se agrega lo referido por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, [CDC], 2012) cuando apuntan que estos comportamientos pueden darse por parte de una pareja actual o pasada, en persona o a través de diferentes medios electrónicos. Esta acotación resulta necesaria ya que muchos de los instrumentos de medida de la VN que se han diseñado contemplan esta condición que permite discriminar a los participantes y centrar los ámbitos en los que se ejerce y recibe la violencia.

En revisión de la literatura sobre la violencia en el noviazgo realizada por Calderón (2019) destaca la presencia de definiciones bastante similares ofrecidas por Wolf et al. (1998), Castro y Casique (2010), González et al. (2011), Morales y Rodríguez (2012) y Rubio-Garay et al. (2015). En síntesis, este autor categoriza cuatro elementos coincidentes en las definiciones planteadas por los autores mencionados:

- a) La temporalidad y contexto de una relación de pareja sin hijos ni convivencia.
- b) Su carácter intencional, con la meta de asegurar el control y la dominación en la relación.
- c) Su carácter dañino, con la finalidad de causar un perjuicio a la pareja, ya sea por acción u omisión.
- d) Su variedad expresiva, pudiendo manifestarse de diferentes maneras, mayormente tipificadas por distintos autores como física, emocional y sexualmente. (p.6)

Es la conceptualización de los CDC (2012) resulta importante precisar que, en esta forma particular de violencia, se incluyen los actos de persecución o acoso de pareja actual o pasada, en persona o a través de diferentes medios electrónicos. Se considera que de esta manera se explicita un diapasón más amplio de las diversas formas y medios en que esta puede expresarse, al tener en cuenta, el acoso, la pareja actual o pasada, e incorporar las nuevas tecnologías de la información. Se aporta de esta manera claridad a qué se entiende por VN.

En este sentido se particulariza en otra forma de violencia en el noviazgo, referente a todas aquellas conductas realizadas a través de medios electrónicos con el propósito de controlar a la pareja (Rey-Anacona y Martínez, 2018). Los

téléfonos celulares, computadoras con acceso a internet, tabletas se utilizan como medios para el control, dominio y sometimiento de la novia o el novio. Se pueden caracterizar por el envío de mensajes insultantes o amenazantes a la pareja y a esto se ha nombrado abuso online en el noviazgo o Maltrato en el Noviazgo en Línea (Borrajo et al. 2015).

Este tipo de violencia en el noviazgo se puede subdividir en dos: a) las agresiones directas como los insultos o la difusión de información negativa sobre la pareja, y b) las conductas de monitoreo y control sobre esta, como revisar su perfil de Facebook para chequear con quién se comunica, o rastrear su ubicación con alguna aplicación de teléfonos celulares. (Rey-Anacona y Martínez, 2018).

Investigadores como Burin y Meler (2000) y Moral et al. (2011), aluden que esta violencia es resultado de la falta de habilidades para el manejo de conflictos. Por su parte González et al. (2003), González-Ortega et al. (2008), y Soldevila et al. (2012) manifiestan que una particularidad de este tipo de conductas radica en no ser reconocidas por los adolescentes y jóvenes como maltrato.

Se apunta a que en estas etapas del desarrollo, adolescentes y jóvenes perciben como normales determinadas acciones u omisiones llevadas a cabo en su vínculo amoroso hacia su pareja, que se enmascaran como maneras de amar o muestras de interés por la relación. Los celos, la restricción de espacios personales, las llamadas pruebas de amor que coartan la libertad y la autonomía, las manipulaciones o chantajes emocionales con amenazas de ruptura; son algunos de los comportamientos percibidos como propios del enamoramiento o de la dinámica de la relación de pareja. Naturalizan e invisibilizan estas actuaciones que llevan el sello del maltrato en su relación de noviazgo.

Un rasgo referido por Sears et al. (2007) es que estas pueden aumentar en frecuencia paulatinamente con el tiempo. Una vez instaurados en la dinámica de la relación, este tipo de conductas se pueden convertir en un hábito malsano cada vez más común (Vizcarra y Póo, 2011; Rey-Anacona y Martínez, 2018).

Aunque el problema es muy complejo, Rubio-Garay et al. (2015) apuntan, en relación a la violencia en las relaciones de noviazgo, que se pueden identificar tres elementos esenciales: en primer lugar, la amenaza o la provocación (intencionada) de un daño real, ya sea físico, psicológico o sexual; en segundo lugar, el control o el dominio de un miembro de la pareja (mediante amenazas o tácticas coactivas/coercitivas) y, por último, que las amenazas, las coacciones, el control, la dominación o el daño se produzcan en el seno de una relación de noviazgo. Al respecto la autora de este artículo que se presenta, considera que puede ocurrir de un miembro a otro o alternando entre ambos como ocurre en el caso específico de la llamada violencia mutua, bidireccional o cruzada.

Se comprende a la violencia en el noviazgo en la adolescencia y juventud, no sólo como una conducta, un comportamiento o una actitud, sino que en ella se articula una manera de relacionarse y convivir con los/as otros/as y consigo mismo, así como un modo de posicionarse frente así y frente a los/as otros/as. Esta manera de relacionarse

se encontraría en estrecha relación con el contexto social en el cual se desarrolla y con la construcción de su identidad. Se requiere para su comprensión una perspectiva integradora, compleja, que integre lo individual, la subjetividad de los individuos, lo relacional, vincular y su contexto socio-histórico, económico y político. Conectada con las prácticas y relaciones cotidianas que reproducen y participan en diversas interacciones.

Se parte del supuesto de que la violencia en el noviazgo se constituye un problema complejo donde se conjugan aspectos sociales e individuales que van configurando la subjetividad de hombres y mujeres y a su vez la construcción social de la realidad que emerge. Por tanto, un principio vertebrador y punto de partida para el análisis y la intervención de este problema, es considerar que estas prácticas de violencia en diversos ámbitos y de manera particular en la violencia en el noviazgo implican el desarrollo de un proceso y una práctica de violencia en los implicados, que se encuentra en constante co-construcción.

Tener en cuenta estos aspectos enrumba hacia la movilización de procesos de cambios desde una epistemología que tenga en cuenta las diferencias socio-subjetivas de cada individuo con su historia de vida personal, con su condición de ser un sujeto con una personalidad única e irrepetible y sus prácticas de violencia anidadas en un sistema y orden social patriarcal o predominantemente patriarcal; en intervenciones con su contexto socio-histórico, económico y político.

Acotar que es punto de partida para el análisis el enfoque histórico cultural de Vygotsky donde se considera al ser humano como un sujeto activo, proactivo, co-creador de la realidad personal y social (Ortiz, 2021), y a su vez se postula que cada persona es una construcción única, dinámica, compleja, multifacética e inherentemente relacional en un contexto histórico y social concreto.

Particulariza a la violencia en el noviazgo su carácter procesual ya que no tiene una aparición súbita o repentina, sino que se va gestando en la práctica de vida, que se traduce en una forma de tratarse a sí mismo y a los otros. Resulta a su vez un fenómeno diádico que ocurre en una relación interpersonal (como espacio intersubjetivo) entre los dos miembros de una pareja. Este posicionamiento amplía su comprensión y sirve de enlace para generar propuestas de intervención desde una perspectiva de género no convencional dirigidas a movilizar y transformar la realidad de sobrevivientes de esta violencia que pervive, aportando a la vez, datos para una mejor comprensión de su naturaleza y consecuencias en los ámbitos personales, familiares y sociales.

Como bien señalan Rubio-Garay et al. (2015), este fenómeno complejo, está modulado por numerosos factores (inter)personales (de tipo biológico, conductual, psicológico y relacional) y factores situacionales (relacionados con el entorno físico, histórico, familiar, económico, social y comunitario); por tanto, no puede ser estudiada y comprendida desde una única mirada.

Son múltiples los estudios que aluden que en este tipo de violencia se presenta con frecuencia un patrón bidireccional de violencia o violencia cruzada o mutua. Al respecto

Corsi et al. (1995) señala que implicaría que ambos miembros de la pareja como modalidad de relación utilizarían conductas agresivas. En la pareja los roles de víctima y victimario se presentarían al mismo tiempo. No obstante, no se puede perder de vista lo que estos autores señalan con respecto a la violencia, al apuntar que para que se clasifique como bidireccional o cruzada es necesario que exista simetría y paridad en los ataques y fuerzas físicas y psicológicas de ambos miembros.

Algunas concepciones de violencia en el noviazgo se limitan fundamentalmente a aquellas donde el daño se produce por el uso evidente de la fuerza, en otras se tienen en cuenta formas más sutiles de violencia. Pero como toda forma de violencia, también distingue a la violencia en el noviazgo, las actuaciones con deseos de poder que se realizan por omisión o por acción con el propósito de dominar, someter, controlar, ejerciendo la voluntad de una parte sobre la otra y por consiguiente provocando daños y transgresiones. Una característica básica implícita en las conceptualizaciones es la gravedad del riesgo que ella hace correr a la víctima; es la vida, la salud, la integridad corporal o la libertad individual la que está en juego. Se evidencia su carácter relacional, alguien quien ejerce la fuerza con intención de someter a otro u otros y alguien que la recibe y se victimiza. En este tipo de vínculo, la subjetividad del otro pierde su propia cualidad de sujeto, se convierte en objeto; se cosifica.

Elementos distintivos para configurar una noción de VN

Si bien el estudio realizado, no resulta una revisión acabada, en ella se remite a aspectos teóricos que han sido destacados y que en conjunto permiten distinguir los siguientes elementos claves para configurar una noción de violencia en el noviazgo y contribuir a su definición:

- actos, acciones, conductas, actitud o expresión realizadas por un miembro de la pareja o ambos, donde se transgredan o violen alguno de los derechos fundamentales de los seres humanos, con independencia de que puedan discrepar de las diversas legislaciones o sujetos implicados.
- acciones que atentan contra la dignidad, la igualdad y la libertad de la persona tendrán la consideración de violentas.
- no necesariamente tiene que estar presente la intención de provocar daño para considerar la acción como violenta, los actos pueden presentarse con o sin intención explícita de dañar; no obstante, tiene que estar presente el establecimiento de relaciones de dominación y subordinación; se busca poseer o demostrar control sobre el otro (Corsi et al., 1995).
- No es necesario que exista un daño mensurable sobre el sujeto, pero si las acciones limitan o impiden el disfrute de los derechos de la persona, aunque no se vivencien por esta con sufrimiento; se considerará violencia.
- Puede ser unidireccional (un miembro de la pareja ejerce y el otro sufre las conductas abusivas) o bidireccional.
- Ambos miembros de la pareja ejercen y sufren conductas abusivas.

- Se considerará violencia tanto los actos aislados como los que se presentan dentro de un proceso de dinámica continuada (existencia de diversos patrones temporales, de modo discontinuo o continuo).
- Puede ser ejercida tanto por acción como por omisión. La inacción puede ser una herramienta coercitiva tan potente como la acción (López-Cepero, 2011).
- No necesariamente se tratará de algo consumado y confirmado; la violencia puede manifestarse también como una amenaza sostenida y duradera.
- Se puede presentar dependencia emocional en sus miembros y dificultades en la capacidad para cuidar del otro.
- Se asumirá que en los comportamientos violentos inciden tanto factores heredados como aprendidos, no obstante, este remite a una conducta aprendida, y, por tanto; evitable. Se hará énfasis en los aspectos que pueden ser modificados a nivel individual, vincular, grupal o colectivo.
- El comportamiento y la personalidad del individuo será de gran importancia para su diagnóstico e intervención.
- Se presenta en adolescentes y jóvenes de cualquier orientación sexual y género.
- No existe convivencia estable, vínculo marital, hijos, dependencia económica entre los miembros de la pareja.
- Puede presentarse con diversas formas de ser pareja y diferentes grados de compromiso en la relación. Es aplicable tanto a citas aisladas como a relaciones más estables de duración variable, pero al menos con un mes de duración de la relación.
- Puede ejercerse; por la pareja actual o expareja, en persona o a través de diferentes medios electrónicos.
- Se manifiestan tres tipos de comportamientos violentos o agresiones: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual; con una severidad variable.
- Tiene consecuencias negativas para los implicados en la relación de pareja.
- Los miembros de la pareja pueden desempeñar diversos roles: perpetradores o victimarios, víctimas o sobrevivientes y doble rol como víctima y victimario.
- Ambos miembros de la pareja participan en el círculo de violencia.

Definición operativa de VN

En resumen, la definición operativa de trabajo que se ofrece de VN puede enunciarse de la siguiente manera:

Entendida como un tipo particular de relación interpersonal de pareja, de naturaleza social y a la vez expresión individual, que expresa la interrelación de la subjetividad individual, del espacio intersubjetivo y de la realidad exterior de los sujetos implicados en el vínculo amoroso; que mediante comportamientos con variadas manifestaciones conductuales de naturaleza física, psicológica y sexual de severidad variable; un miembro de la pareja o ambos miembros atentan contra las libertades, la igualdad de oportunidades y disfrute de los derechos del otro por acción u omisión; con o sin intención explícita de dañar; se ejerce control o poder de modo explícito o sutil, se pretende dominar y

cambiar al(a la otra) otro(a) desde sus exigencias, necesidades y expectativas haciendo probable la aparición de daños personales; obstaculizando el desarrollo personal y empobreciendo el desarrollo personalógico de ambos, de lo cual no siempre es consciente el sujeto. Se impide la satisfacción de las necesidades mutuas, y se dificulta el afrontamiento y solución productiva de los conflictos dentro de un proceso de dinámica continuada o actos aislados; en las etapas de la adolescencia y la juventud, por la pareja actual o expareja, en persona o a través de diferentes medios electrónicos, de cualquier orientación sexual y género; donde no existe convivencia estable, vínculo marital, hijos, dependencia económica entre los miembros de la pareja y con al menos con un mes de duración de la relación.

Esta definición operativa de violencia en el noviazgo busca capturar la complejidad inherente a esta problemática al reconocer su naturaleza dual, tanto social como individual. La descripción pormenorizada de las diversas manifestaciones conductuales, que abarcan desde lo físico, sexual hasta lo psicológico, subraya la manera en que dichos comportamientos atentan contra las libertades y derechos del otro individuo.

La noción de control y poder, ya sea de forma explícita o sutil, destaca la intencionalidad de dominar y alterar a la pareja, con la consiguiente probabilidad de ocasionar daño personal y obstaculizar su desarrollo individual y/o social. La comprensión de estas dinámicas, independientemente de la reflexión consciente por parte de la persona involucrada, subraya la importancia de abordar la violencia en el noviazgo no solo como un fenómeno que afecta la relación presente, sino como una influencia que perdura en el desarrollo personalógico de ambos involucrados.

Este enfoque exhaustivo puede proporcionar un marco sólido para el análisis y la intervención, resaltando la necesidad de estrategias preventivas y de apoyo que consideren la diversidad de contextos y características presentes en las relaciones afectadas.

Conclusiones

En la actualidad no existe consenso en relación a las concepciones o definiciones teóricas acerca de la violencia en el noviazgo. Desde el punto de vista operativo los investigadores no la definen de manera precisa en sus estudios. La generalidad de las definiciones se limita a un uso de nociones de carácter descriptivo elemental del fenómeno, sin explicaciones. Dada la complejidad del fenómeno en cuestión, resulta difícil que se asuma por la comunidad científica, un concepto único, hospitalario que incluya a cada una de sus formas de expresión. Ante la realidad presentada en párrafos anteriores, se ofrece en este artículo una definición de trabajo de violencia en el noviazgo que integra elementos claves para su comprensión y que pudiese devenir marco conceptual en estudios que se realicen al tener en cuenta su carácter multidimensional y naturaleza compleja.

La concepción propuesta de violencia en el noviazgo abarca la complejidad de esta problemática al reconocer su naturaleza, tanto social como individual, la variedad de manifestaciones conductuales que la particularizan y las consecuencias nefastas tanto para las personas implicadas en la relación como para la sociedad. Seguir contribuyendo al

avance en la comprensión y abordaje de esta problemática, es fundamental para impulsar la generación de soluciones innovadoras y orientadas a la implementación de medidas eficaces que prevengan y mitiguen sus impactos, promoviendo así, entornos de relaciones saludables y libres de violencia en el ámbito del noviazgo

Referencias bibliográficas

- Bernal Pinilla, D. Y., Hernández Cuchumbe B.P., y Akl Moanack P.M. (2016) Estudio y conceptos sobre la violencia durante el noviazgo. *Revista. Misión Jurídica*, 9(11), 273-287. <https://doi.org/10.25058/1794600X.140>
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, y Calvete, E. (2015). Justification Beliefs of Violence, Myths About Love and Cyber Dating Abuse. *Psicothema*, 27(4), 327-333. <https://doi.org/10.7334/psicothema2015.59>
- Burin, M., y Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Paidós.
- Calderón Guerrero, R. A. (2019). *Violencia en el noviazgo, una revisión teórica*, [tesis de grado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6099>
- Castro, R., y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. UNAM, CRIM
- Casique, I. (2018). *Apuesta por el empoderamiento adolescente: conexiones con la salud sexual y reproductiva y la violencia en el noviazgo*. UNAM, CRIM
- Centers for Disease Control and Prevention (CDC, 1 febrero de 2014). *Understanding teen dating violence*. <http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/teen-dating-violence-factsheet-a.pdf>
- Corsi, J., Dohmen, M., Sotés, M., y Bonino, L. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Paidós.
- Stanford Children's Health (s.f.) *Violencia familiar*. <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?idddomes-tic-violence-85-P04668>
- González, M. P., Muñoz-Rivas, M. J., y Graña, J. L. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 3(3), 23-39.
- González, M. P., Yedra, L. R., Oliva, L., Rivera, E. A., y León, D. (2011). *Violencia en el noviazgo en universitarios. Comparación entre Universidad Veracruzana, México y Universidad de Autónoma de Lisboa, Portugal*. (Reporte Técnico). Universidad Veracruzana
- González-Ortega, I., Echeburúa, E., y Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: Una revisión. *Psicología Conductual*, 16(2), 207-225. <http://www.behavioralpsycho.com/producto/variables-significativas-en-las-relacionesviolentas-en-parejas-jovenes-una-revisión/>
- Kanin, E. J. (1957). Male aggression in dating-courtship relations. *American Journal of Sociology*, 63(2), 197-204.
- Labrador F. J., Paz-Rincón P., Alonso E., y Fernández-Velazco R. (2012) Violencia en la pareja. En, L.M. Llavona y F.X. Méndez Carrillo (Eds.) *Manual del psicólogo de familia. Un nuevo perfil profesional* (pp.231-258). Pirámide
- Lavoie, F., Robitaille, L., y Hebert, M. (2000). Teen dating relationships and aggression: An exploratory study. *Violence Against Women*, 6, 6-36.
- López-Cepero, J. (2011). *Victimización en el noviazgo de personas adolescentes y jóvenes hispanohablantes: evaluación, prevalencia y papel de las actitudes*, [tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. <http://hdl.handle.net/11441/26891>
- Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30(1), 97-102.
- Montesano, A., López-González, M. A., Saúl, L. A., y Feixas, G. (2015). A review of cognitive conflicts research: A meta-analytic study of prevalence and relation to symptoms. *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, 11, 2997-3006. <https://doi.org/10.2147/NDT.S91861>
- Moral, J., López, F., Díaz-Loving, R., y Cienfuegos, Y. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja. *CES Psicología*, 4(2), 29-46.
- Morales, N., y Rodríguez, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, 57-90.
- Muñoz Maya, B., Ortega Rivera, F. J., y Sánchez Jiménez, V. (2013) El DAVIPOP: un programa de prevención de violencia en el cortejo y las parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 31(2), 215-224. <http://hdl.handle.net/11441/13994>
- Muñoz-Rivas M., González Lozano P., Fernández González L., y Fernández Ramos, S. (2020) *Violencia en el noviazgo. Realidad y prevención*. Pirámide.
- Ocampo, N., Estrada, E., y Ch, E. (2018). Violencia psicológica en noviazgos adolescentes y jóvenes mexicanos. *Revista de Educación y Desarrollo*, 7(2). http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/47/47_Ocampo.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2021, 8 de marzo). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ortiz Torres, E. (2021) El enfoque histórico cultural en las investigaciones educacionales cubanas. De la tradición al tradicionalismo. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(1) 89-95. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/1901>

- Povedano Díaz, A., y Monreal Gimeno, M. C. (2012). *La violencia de género en las relaciones de noviazgo: una perspectiva ecológica* [ponencia]. Congreso para el estudio de la prevención en la violencia contra las mujeres (págs. 12-18). Granada - España: Junta de Andalucía. <http://www.congresoestudioviolencia.com/2021/articulo31.php>
- Pueyo, A. (2009). La predicción de la violencia contra la pareja. En E. Echeburúa, J. Fernández-Montalvo, y P. Corral, *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja. Instrumentos de evaluación del riesgo y adopción de medidas de protección* (pp. 1-163). Diseñarte-Goaprint, s.l.
- Ramos Rangel, Y., López Angulo, L. M., y Suz Pompa, M. (2020). Apuntes para el análisis de la violencia en el noviazgo de adolescentes y jóvenes. *Revista Finlay*, 10(4), 428-431. <http://revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/915>.
- Rey-Anaconda, C. A., (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227-241. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79926209>
- Rey-Anaconda, C.A., y Martínez Gómez J.A. (2018). *Violencia en el noviazgo. Evaluación, prevención e intervención de los malos tratos en parejas jóvenes. El Manual Moderno*.
- Rodríguez F., L., Antuña B., M. de los A., y Rodríguez, J. (2001). Psicología y violencia doméstica: un nuevo reto hacia un viejo problema. *Acta Colombiana de Psicología*, (6), 67-76. <https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/581>
- Romero, M. (2014, 28 de noviembre). *En el noviazgo también hay violencia*. Noticias Semlac. Servicio de noticias de la mujer de Latinoamérica y el Caribe. Biblioteca virtual de género. <http://www.redsem-lac-cuba.net/redsem-lac/violencia/ck83-noticias/magela-romero-en-el-noviazgo-también-hay-violencia/>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P. J. y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47-56. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>
- Samaniego, E., y Freixas, A. (2010). Estudio sobre la identificación y vivencia de violencia en parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 28(3), 349-366. <http://hdl.handle.net/11441/85028>
- Sears, H. A., Byers, E. S., y Price, E. L. (2007). The co-occurrence of adolescent boys and girls use of psychologically, physically, and sexually abusive behaviours in their dating relationships. *Journal of Adolescence*, 30(3), 487-504.
- Shorey, R. C., Cornelius, T. L., y Bell, K. M. (2008). A critical review of theoretical frameworks for dating violence: Comparing the dating and marital fields. *Aggression and Violent Behavior*, 13(3), 185-194. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2008.03.003>
- Soldevila, A., Domínguez, A., Giordano, R., Fuentes, S., y Consolini, L. (2012). *¿Celos, amor, culpa o patología? Cómo perciben la violencia de género en sus relaciones de pareja los/as estudiantes de Trabajo Social* [ponencia]. Actas del 2º Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad: Lo personal es político. Córdoba, Argentina https://www.semanticscholar.org/paper/%C2%BFCELOS%2C-AMOR%2CCULPA-O-PATOLOG%C3%8DA-C%C3%93MO-PERCIBEN-LA-DE-Soldevila-Dom%C3%ADnguez/d2295096a44914239b4b6809bd7b7384c09a48a2?sort=relevance&pdf=true_d=y
- Sugarman, D. B., y Hotaling, G. T. (1989). Dating violence: Prevalence, context, and risk markers. En M. A. Pirog-Good y J. E. Stets (Eds.), *Violence in dating relationships: Emerging social issues*. (pp. 3-32). Praeger Publishers.
- Teten, A. L., Ball, B., Valle, L. A., Noonan, R., y Rosenbluth, B. (2009). Considerations for the definition, measurement, consequences, and prevention of dating violence victimization among adolescent girls. *Journal of Women's Health*, 18(7), 923-927.
- Vizcarra, M. B., & Póo, A. M. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10(1), 89-98.
- Wolfe, C., Wekerle, D., y Reitzel-Jaffe, L. (1998). Factors associated with abusive relationships among maltreated and non-maltreated youth. *Development and Psychopathology*, 10, 61-86. <http://dx.doi.org/10.1017/S0954579498001345>
- Wolfe, D. A., Werkele, C., Gough, R., Reitzel-Affe, D., Grasley, C., Pittman, A.Y., y Stumpf, J. (1996). *Youth Relationships manual: A group approach with adolescents for the prevention of woman abuse and the promotion of healthy relationships*. Sage Thousand Oaks, C.A.